

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO “TRABAJOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES EN SALAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS”

En vigor:-13/6/2024

Página: 1/4

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO “TRABAJOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES EN SALAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS”

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad del Servicio	3
3. Descripción del Servicio	3
4. Importe Límite	4
5. Plazo de Ejecución.....	4



Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO “TRABAJOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES EN SALAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS”

1. Antecedentes

El presente Expediente se crea en respuesta a las necesidades de disponer de empresas de servicios especializadas en instalaciones propias de los Sistemas de Navegación Aérea en la Región, con el fin de acometer pequeñas instalaciones, modificaciones, traslados, mejoras etc., que surgen día a día sin contar con el tiempo suficiente para su planificación dentro de las actuaciones anuales.

2. Necesidad del Servicio

Se ha detectado la necesidad de disponer de empresas de servicios especializadas en instalaciones propias de los Sistemas de Navegación Aérea, con el fin de acometer pequeñas instalaciones, modificaciones, traslados, mejoras etc., que surgen día a día sin contar con el tiempo suficiente para su planificación dentro de las actuaciones anuales.

3. Descripción del Servicio

Los servicios posibles estarán con carácter general dentro de los siguientes puntos:

- **INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES:** Voz, datos, CCTV, WI-FI, Wlmax. Repartidores de comunicaciones de pares, coaxial, F.O.
- **ENSAMBLAJE DE EQUIPOS:** Cualquier tipo de ensamblaje, mecanizado y cableado (grabadores, integración de tarjetas, fuentes de alimentación). Realización de pruebas y puesta en marcha de equipos cumpliendo requisitos de calidad, normativa propia de Aena y manuales técnicos de fabricantes.
- **TRANSPORTE, MONTAJE, MECANIZADO Y CABLEADO DE RACKS:** Cableado estructurado CAT 5, 5e, 6, cableado coaxial, cableado servidores, equipos de comunicaciones (routers, switches, hubs, etc.) y equipos informáticos.
- **CONECTORIZACIÓN:** Cualquier tipo (soldado, inserción...), coaxial (RG 59, 214..), F.O SM y MM, telefónico, estructurado (110, Krone, Wrappin, RJ..)
- **MECANIZACIÓN Y ENSAMBLAJE DE MOBILIARIO TÉCNICO.**
- **CERTIFICACIÓN DE CABLEADO CON EQUIPOS** Fluke Networks o similares.
- **INFRAESTRUCTURAS DE INSTALACIONES:** canalizaciones (plástico tipo UNEX, rejiban, tubo,..) cuadros eléctricos y líneas de alimentación.
- **ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.**
- **ETIQUETADO Y MARCAJE DE CABLES.** Utilización de las aplicaciones propias de Navegación Aérea para dar cumplimiento a la normativa de Aena.
- **DESMONTAJE DE INSTALACIONES Y RETIRADA DE EQUIPOS, CABLEADO, CANALIZACIONES ETC.**
- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:** Montaje/instalación y desmontaje de baterías (SAIs, Rectificadores, etc.), dejando operativa la instalación afectada.

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO "TRABAJOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES EN SALAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS"

- **INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN:** Pequeñas instalaciones y trabajos en equipos de refrigeración en unidades interiores y exteriores (Split, cassette), tales como cambio de ubicación, recarga de gas refrigerante, mejora de acometidas eléctricas, cambio soporte unidad exterior, sustitución de unidades etc.

La descripción del servicio se desarrollará de forma más amplia en el apartado del mismo nombre que se incluirá en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del expediente (PPT).

4. Importe Límite

El importe límite del presente expediente asciende a **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON 40 CENTIMOS (39.756,40 €), IMPUESTOS NO INCLUIDOS**

5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de **UN AÑO (1 año)**, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de Servicio

Realizado por:

Supervisado y aprobado por:

Fdo.: El redactor del Expediente

Fdo.: El Jefe del Departamento

D. Javier de la Fuente Calvo

D. Agustín Albaladejo González

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.